

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

VERSION TAQUIGRÁFICA
de la reunión celebrada por el
CONSEJO SUPERIOR
de la Universidad Nacional de La Plata.

Período LXXXV
Segunda Sesión Ordinaria
ACTA N° 1.190

Fecha: 22 de Julio de 2008.

Lugar: Sala de Sesiones de la Universidad Nacional de La Plata.

Corresponde a la reunión del Martes 22 de Julio de 2008.

Preside la presente reunión el señor Presidente de la Universidad, arquitecto Gustavo AZPIAZU.

Ocupan el Estrado junto a la Presidencia el señor Vicepresidente, licenciado Raúl PERDOMO, el señor Prosecretario General, periodista Carlos Guerrero y el señor Director de Consejo Superior, doctor Daniel Ichazo.

FACULTADES PRESENTES:

Cs. Agrarias y

Forestales:

Ing. Agr. Guillermo Hang (Decano)
Ing. Agr. Juan José Garat (Auxiliares Docentes)
Srta. Nadia Griffiths (Estudiantes)

Ingeniería:

Ing. Pablo Massa (Decano)
Ing. Marcos Actis (Docentes)
Sr. Fernando Gutiérrez (Estudiantes)

Cs. Jurídicas y

Sociales:

Dr. Hernán Gómez (Decano)
Dr. Carlos Pettoruti (Docentes)

Humanidades y Cs.

de la Educación:

Prof. Ana Barletta (Decana)
Prof. Adriana Boffi (Docentes)
Prof. Federico Reggiani (Graduados)
Sr. Juan Chironi (Estudiantes)

Cs. Veterinarias:

Dr. Edgardo Nosetto (Decano)
Méd. Vet. Hilda Sánchez (Auxiliares Docentes)
Srta. Mercedes Aranzabal (Estudiantes)

Cs. Exactas:

Dr. Carlos Della Védova (Decano)
Dr. Aníbal Bibiloni (Docentes)
Dr. Darío Andrinolo (Auxiliares Docentes)
Sr. Jorge Puppo (Estudiantes)

Cs. Médicas:

Dr. Jorge Martínez (Decano)
Méd. Blanca Campostrini (Docentes)
Méd. Hugo Barros Schelotto (Auxiliares Docentes)
Sr. Ramiro Berdesegar (Estudiantes)

Cs. Económicas:

Lic. Luis Scuriatti (Decano)
Lic. Santiago Barcos (Docentes)
Sr. Adrián Galarza (Estudiantes)

Cs. Naturales y

Museo:

Dra. Evelia Oyhenart (Decana)
Dr. Ricardo Etcheverry (Docentes)
Srta. Ana Núñez Monasterio (Estudiantes)

Cs. Astronómicas

y Geofísicas:

Dr. Pablo Cincotta (Decano)
Dr. Héctor Vucetich (Docentes)
Srta. Cintia Peri (Estudiantes)

Bellas Artes:

Prof. María Larregle (Vicedecana)
Lic. Carlos Vallina (Docentes)
Srta. María Chapeau (Estudiantes)

Arquitectura y

Urbanismo:

Arq. Néstor Bono (Decano)
Arq. Guillermo Nizan (Docentes)
Arq. Santiago Pellejero (Graduados)

Odontología:

Dr. Isaac Meschiany (Decano)
Dr. Gabriel Lazo (Docentes)
Odont. María Mazzeo (Auxiliares Docentes)
Sr. Abel Pederzoli Ferrero (Estudiantes)

Periodismo y Comu-

nicación Social:

Period. Alejandro Verano (Decano)
Lic. Jorge Castro (Docentes)

Informática:	Lic. Roberto Boscarol (Graduados) Sr. Alejandro Olivero (Estudiantes) Ing. Armando De Giusti (Decano) Lic. Patricia Bazán (Docentes) Ing. Paula Vera Lago (Graduados) Sr. Diego Vilches Antao (Estudiantes)
Trabajo Social:	Dra. Margarita Rozas Pagaza (Decana) Lic. Mónica Cappello (Docentes) Prof. Laura Palmieri (Graduados) Sr. Juan Caredio (Estudiantes)
Psicología:	Prof. Edith Alba Pérez (Decana) Sra. Melisa Alonso (Estudiantes)
No Docente:	Sr. Blas Cadierno

NO PARTICIPAN DE LA REUNION:

Cs. Agrarias y Forestales:	Ing. Agr. Alejandro Aragón (Docentes)
Ingeniería:	Ing. Ftal. Jorge Andrieu (Graduados)
Cs. Jurídicas y Sociales:	Abog. Claudio Dolce (Auxiliares Docentes) Sr. Nicolás Suárez Colman (Estudiantes)
Cs. Veterinarias:	Méd. Vet. Juan Carlos Reyna (Docentes)
Cs. Económicas:	Cra. Nora Santos (Graduados)
Cs. Naturales y Museo:	Lic. Jorge Moirano (Auxiliares Docentes)
Cs. Astronómicas y Geofísicas:	Dr. Carlos Olano (Graduados)
Bellas Artes:	Lic. Carlos Merdek (Graduados)
Arquitectura y Urbanismo:	Sr. Walter Soto (Estudiantes)
Psicología:	Prof. Norma Delucca (Docentes) Lic. Agustín Palmieri (Graduados)
Com. Inv. Cient. y Tecnológicas:	Dra. María Di Grégori (Presidenta)
No Docente:	Cro. Mario Almanza

-----XXXXXXXX-----

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

- A las 8 y 15 dice el

Sr. PRESIDENTE (Arq. Azpiazu).- Por Secretaría se tomará asistencia.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Se encuentran presentes 45 consejeros superiores.

Sr. PRESIDENTE.- Contando con quórum reglamentario, damos comienzo a la Segunda Sesión Ordinaria del octogésimo quinto período de sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sr. SECRETARIO (Dr. Ichazo).- En consideración el acta número 1189, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2008.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.
Tiene la palabra el consejero Reggiani.

Prof. REGGIANI.- Soy consejero por el Claustro de Graduados de la Facultad de Humanidades y quería solicitar que se asiente en el acta que no voto en función de la Resolución 71 porque estoy en contra y considero que vacía de contenido a este Cuerpo que es deliberativo.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Será asentado.

Dr. ANDRIOLO.- La mismas consideraciones que el consejero Reggiani.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Será asentado.

Prof. BOFFI.- Como consejera del Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades hago las mismas consideraciones.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Será asentado.

Lic. CAPPELLO.- La misma consideración.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Será asentado.

Ing. Agr. GARAT.- La misma consideración.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Será asentado.

Prof. FERREYRA.- Por el Claustro de Graduados de la Facultad de Trabajo Social, la misma consideración.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Será asentado.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se formulan más observaciones, se dará por aprobado.

- **Aprobado.**

EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN

Sr. SECRETARIO (Dr. Ichazo).- Expediente 100-7.789/08. Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que resume las propuestas que se realizaron en el proceso de trabajo de las Comisiones de Asambleístas y las aprobadas por este Cuerpo el 19 de diciembre de 2007 referente a la Reforma del Estatuto.

“Visto, lo aprobado por el Consejo Superior el 18 de diciembre de 2007 y teniendo en cuenta el trabajo de las Comisiones para la Reforma del Estatuto que funcionarán a tal efecto, corresponde poner a consideración del Consejo Superior el siguiente dictamen que a modo conclusión sintetiza el proceso de Reforma Estatutaria.

Primero:

- Redacción de un nuevo Preámbulo.
- Redefinición de Investigación, Extensión y Transferencia.
- Creación de dos (2) Vicepresidencias.

Segundo:

Se propone la modificación de los siguientes artículos:

- TITULO I, Principios Constitutivos, Capítulo I: Funciones. **Art.1º**
- TITULO II, Enseñanza e Investigación, Capítulo I: de la Enseñanza. **Art. 6º, 9º, 12 y 13º**
- TITULO II, Enseñanza e Investigación, Capítulo II: de la Investigación: **Art. 15º y 16º**
- TITULO II, Enseñanza e Investigación, Capítulo III: de la Libertad de aprender: **Art. 17º**
- TITULO III, Personal Docente y de Investigación, Capítulo I: de los Profesores de Enseñanza Superior: **Art. 21º, 24º, 26º y 28º**
- TITULO III, Personal Docente y de Investigación, Capítulo III: de los Auxiliares Docentes y de Investigación: **Art. 37º, 38º y 39º**
- TITULO III, Personal Docente y de Investigación, Capítulo IV: de la Dedicación: **Art. 40º**
- TITULO III, Personal Docente y de Investigación, Capítulo V: de los Docentes de Educación Inicial, General Básica y Polimodal: **Art. 42º y su modificación al título del Capítulo.**
- TITULO IV, Gobierno, Capítulo I: Órganos: **Art. 43º**
- TITULO IV, Gobierno, Capítulo II: Asamblea: **Art. 45º, 46º y 47º**
- TITULO IV, Gobierno, Capítulo V: Facultades y Funciones: **Art. 52º inc.6)**
- TITULO IV, Gobierno, Capítulo VI: Sesiones: **Art. 53º y 56º**
- TITULO IV, Gobierno, Capítulo VII: de la Junta Ejecutiva: **Art. 59º (en relación al Art. 52º inc. 31)).**
- TITULO IV, Gobierno, Capítulo VIII: del Presidente y del Vicepresidente: **Art. 61º, 62º, 63º y 64º**
- TITULO IV, Gobierno, Capítulo IX: Obligaciones y facultades: **Art. 66º (en función de un nuevo inciso al Art. 52º), 67º, 68º, 69º y 70º.**
- TITULO V, Facultades, Capítulo I: Gobierno: **Art. 71º y 74º**
- TITULO V, Facultades, Capítulo II: Funciones: **Art. 76º**
- TITULO V, Facultades, Capítulo III: Decano: **Art. 77º**
- TITULO VI, Capítulo I: Cuerpo Electoral: **Art. 82º y 83º**
- TITULO VI, Capítulo II: Integración: **Art. 84º, 85º, 86º, 87º y 88º**
- TITULO VI, Capítulo III: Padrones: **Art. 89º, 90º y 91º**
- TITULO VI, Capítulo IV: Elecciones: **Art. 92º y 93º**
- TITULO VI, Capítulo V: de la Elección del Presidente: **Art. 94º, 95º, 96º, 97º y 98º**
- TITULO VI, Capítulo VI: de la Elección del Decano: **Art. 99º, 100º y 101º**

- TITULO VI, Capítulo VII: de la Elección del Vicedecano: **Art. 102°**
- TITULO VII, de la omisión del sufragio, Capítulo I: Sanciones: **Art. 104°**
- TITULO VIII, Capítulo I: de la Extensión Universitaria: **Art. 106°**
- TITULO IX, de los Institutos y Escuelas Superiores y establecimientos docentes: **Art. 110°**
- TITULO X, de los Centros de Graduados y de estudiantes, Capítulo II: en los Colegios y establecimientos docentes de educación inicial, general básica y polimodal. **Modificación del título del Capítulo.**
- TITULO XII, Disposiciones Generales, Capítulo I: **Art. 127°, 131° y 132°**
- TITULO XIII, Disposiciones Transitorias y en especial el **Art. 139° que si bien este artículo está dentro de los transitorios a modificar y/o suprimir, la Presidencia de la Universidad, con el fin de despejar cualquier duda sobre el proceso que se lleva adelante, propone que sea reemplazado por otro artículo transitorio donde se establezca claramente que la puesta en vigencia de un nuevo Estatuto no habilita nuevos períodos del Presidente ni Decanos que hayan estado en funciones en los últimos dos (2) períodos de Gobierno en forma continuada.**

Tercero:

Asimismo, varios Asambleístas proponen cambios pequeños de forma en diversos artículos, se propone que ellos integren una Comisión de análisis que pudieran sugerir mejoras en dichas redacciones para ser eventualmente habilitadas en reunión del Consejo Superior previa a la Asamblea.

Todas las propuestas que no hubieran sido incorporadas en esta instancia serán giradas a las Comisiones del Consejo Superior para su tratamiento por este Cuerpo”.

Y se agrega el siguiente dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas, que fue girado a todos los consejeros: “Visto, lo aprobado por el Consejo Superior el 18 de diciembre de 2007 y teniendo en cuenta el trabajo de las Comisiones para la Reforma del Estatuto que funcionaran a tal efecto, corresponde poner a consideración del Consejo Superior el siguiente dictamen que a modo de conclusión sintetiza el proceso de reforma estatutaria sobre el Régimen Económico-Financiero de la UNLP.

Se propone la modificación de los siguientes artículos:

- Título XI. Capítulo II: Fondo Universitario. **Art. 116°**
- Título XI. Capítulo III: Ordenamiento Presupuestario. **Art. 118°**”.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Como miembro informante de la Comisión le damos la palabra al señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado Gómez.

Abog. GÓMEZ.- Buenos días.

Es para informar el trabajo en la Comisión que se encargó de presentar el trabajo de los talleres que se venían realizando sobre estas temáticas.

Además, quisiera hacer una breve aclaración. El punto primero dice: "Redacción de un nuevo preámbulo". El actual Estatuto no cuenta con un preámbulo, por lo tanto debería entenderse de esa manera; no hay ningún nuevo preámbulo.

Luego se agrega "Redefinición de Investigación, Extensión y Transferencia"; creo que no sólo debieran estar estos principios, sino que además debiera abarcar todos aquellos principios generales que los señores asambleístas consideren que deben encontrarse insertos en el Estatuto de la Universidad.

Luego, de acuerdo a las distintas temáticas, se agruparon a los artículos que deberían ser tratados y modificados por parte de la Asamblea. Puede ser que algún título haya quedado afuera de esta enunciación, pero pienso que pueden ser

agregados en el momento oportuno, si es que alguna comisión referida a técnica legislativa así lo considera.

Además, me parece importante resaltar que más allá del esfuerzo y trabajo realizado por los talleres, quede abierta la posibilidad de que el Consejo Superior habilite la inclusión de aquellas propuestas que aún no hayan sido aportadas y se consideren necesarias.

Nada más.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra la consejera Nuñez Monasterio.

Sra. NUÑEZ MONASTERIO.- Quisiera advertir que hay algunos temas que son competencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y no están bien claros. Por ejemplo cuál es el mecanismo o procedimiento que los asambleístas van a tener para llevar adelante aquellas propuestas que surjan a partir de hoy y hasta el día que sesione la Asamblea Universitaria.

Las comisiones que habíamos formado para la habilitación de la discusión de aquellos temas que tienen que ver con la reforma del Estatuto, funcionaron en su momento, pero hoy por hoy esos espacios no están funcionando. De manera que los asambleístas no tienen un lugar donde discutir las propuestas; tal vez se puede validar este espacio a través de las comisiones asesoras del Consejo Superior de modo que cada asambleísta tenga un espacio para acercar aquellas propuestas que surjan.

Por otro lado quisiera hacer una pregunta que viene acompañada de una propuesta. Con algunos de los integrantes que formaron las comisiones que decidieron los temas que entrarían en discusión, se debería formar una nueva comisión, con representación de los diferentes claustros, para que se encargue de redactar las propuestas.

Digo así porque más allá de las cuestiones técnicas, legislativas y hasta jurídicas, entendemos necesario que esos asambleístas tienen más claridad en cuanto al espíritu de las propuestas que se hicieron.

La Comisión de Interpretación y Reglamento ha tomado nota de todas las discusiones que se dieron en las comisiones. En la idea de que todos los asambleístas nos podamos ver contenidos y reflejados en esas discusiones y en los aportes que cada uno de nosotros hemos hecho, creemos que se nos debe dar la libertad de rever todos aquellos aspectos que fueron discutidos en las comisiones.

Por último, quisiera conocer mejor cuál será el mecanismo que va a regir la Asamblea Universitaria. Me refiero, por ejemplo, a si la Asamblea va a tener soberanía para decidir la discusión de cualquier punto que se considere necesario durante el momento en que sesione. Entendemos que la Asamblea debe tener libertad para hacerlo, independientemente de la votación de artículo por artículo.

Muchas gracias.

Sr. VICEPRESIDENTE.- En la sesión de diciembre último aprobamos una metodología, que estableció el trabajo por comisiones formadas por asambleístas que llegó a este punto, y ahora tenemos que reconformar esas comisiones.

En esa metodología de trabajo se estableció que los decanos que formaban parte de las distintas comisiones, iban a actuar como cuerpo coordinador, y esa es la etapa que estamos atravesando en este momento.

El mecanismo de trabajo pensado para el mes de agosto es el siguiente: a partir de la aprobación que hoy demos a estos articulados, como temas básicos a trabajar por la Asamblea, durante el mes de agosto vamos a reconvocar a los asambleístas -a los que ya trabajaron y a los que se quieran sumar en esta etapa final-, para discutir la redacción final de todas las propuestas.

Además, con la siguiente intención: tratar de adecuarlos de manera de definir propuestas comunes próximas. Hay muchas propuestas escritas que están muy próximas, entonces no sería razonable que hubiera diez propuestas que se parecieran mucho. Por eso vamos a procurar juntar a quienes han escrito propuestas semejantes y ver si logramos una redacción común.

Todas las citas van a ser traídas al debate que se va a desarrollar durante el mes de agosto, que tiene que concluir en la redacción final de cada una de las propuestas. Para eso vamos a establecer, como planteaba usted, comisiones redactoras con la participación de todos para que, además, esas comisiones redactoras o esa comisión redactora pueda ayudar a darle forma estatutaria a todas las propuestas. No es intención trabajar sobre unas sí y otras no, sino que todas las propuestas lleguen a la Asamblea con un análisis previo y una redacción apropiada al Estatuto.

Quédense tranquilos que todas las reuniones que se realicen con el temario que se coordine a partir de la reunión de decanos que son los coordinadores de las comisiones, van a ser anunciadas públicamente, es decir vía mail a todos los asambleístas, para que todos tengan oportunidad de participar.

Directamente con relación a la Asamblea, no va a ser a libro cerrado o que se diga artículo 1º para levantar la mano. Cada asambleísta tendrá oportunidad de manifestarse sobre cada uno de los temas que se vayan discutiendo.

Esa es la filosofía y la metodología de trabajo que iremos cubriendo a medida que este proceso se vaya dando.

Sra. NÚÑEZ MONASTERIO.- Con respecto a que en la Asamblea se pueda discutir, estoy planteando que cualquier asambleísta pueda hacer una moción concreta sobre un artículo.

Sr. VICEPRESIDENTE.- Eso es absolutamente inevitable. Los asambleístas tienen derecho a expresarse y nadie les va a poder coartar ese derecho.

Lo que estamos intentando hacer a partir de esa organización es llegar a la Asamblea medianamente organizados o bastante organizados, porque es tal la diversidad de temas que hemos abordado que de lo contrario sería muy difícil que la Asamblea tuviera un resultado concreto.

Está muy claro que los asambleístas van a poder hacer uso de la palabra y presentar cosas allí que no hubieran sido discutidas previamente. No es lo deseable y por eso hemos establecido mecanismos de debate durante estos meses y también el mes que viene, con la intención que en este período surjan los temas. Indudablemente algún asambleísta puede sentir que hay algo que no está reflejado en el temario y lo podrá proponer como se hace habitualmente.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Garat.

Ing. Agr. GARAT.- Buenos días.

Mi propuesta es que previo pasar a la votación de este punto en esta reunión de Consejo, se permita a los consejeros superior contar con el listado de temas que se definieron en las propuestas que se hicieron efectivas en cada una de las comisiones. De lo contrario vamos a votar títulos y artículos sin tener presente el contenido que se discutió en las respectivas comisiones. Yo formé parte de la Comisión IV y estoy al tanto de las propuestas que arribaron a esa Comisión, pero no tengo presente lo que se discutió en el resto de las comisiones.

Sr. VICEPRESIDENTE.- El grueso del articulado que se propuso en las comisiones, yo diría que más del 90 por ciento, está volcado en este dictamen de Comisión y son los temas propuestos al Consejo Superior en diciembre. Los temas nuevos son los que mencionaba el señor Decano al principio, son unos pocos temas.

Lo que se ha hecho en este dictamen es un ordenamiento a los fines que estén todos los artículos en conjunto. Por la cantidad de temas la carpeta es voluminosa.

Mi propuesta es que sigamos avanzando; ustedes van a recibir todo esto por correo electrónico y si tienen alguna duda sobre algún tema en particular, lo podrán plantear y se los vamos a aclarar.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Y si alguno de ustedes no tiene correo electrónico, le haremos una fotocopia y se la haremos llegar. Igualmente les recuerdo

que todas estas propuestas figuran en el expediente de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el consejero Gómez.

Abog. GÓMEZ.- Para quitarle toda duda al señor consejero, quiero decir que precisamente el punto 3º) garantiza esa posibilidad de revisión cuando dice que si los asambleístas proponen cambios pequeños, de forma, de diversos artículos, podrán integrar una comisión de análisis que podrá sugerir mejoras en dichas redacciones, para ser eventualmente habilitadas en la reunión de Consejo Superior previa a la Asamblea.

Y después dice que todas aquellas propuestas que no fueron incorporadas en esta instancia -que pueden versar sobre artículos no enunciados en la nómina-, serán giradas a las comisiones del Consejo Superior para su posterior tratamiento por este Cuerpo.

De manera que está garantizada la inclusión de cualquier artículo o propuesta que surja, tal como decía el licenciado Perdomo.

Sr. SECRETARIO (Period Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Puppo.

Sr. PUPPO.- Quisiera formular una pregunta a la Presidencia. ¿Qué pasa con los temas tratados por las comisiones, pero que actualmente no están reflejados en ningún articulado, como es el tema de bienestar estudiantil?

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Aquellos temas que no tienen articulado se incorporarán igualmente en la discusión del Estatuto.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero De Giusti.

Ing. DE GIUSTI.- Quisiera hablar de dos cuestiones sencillas de implementación. En la Comisión 4, que es la que yo integraba, se discutió la composición de los claustros. En función de las posibilidades de modificación, ya que hay posiciones muy variadas al respecto, sugiero que se agreguen entre los artículos a considerar, el 22 y el 41, que se refieren a las mayorías especiales, ya que estas pueden llegar a cambiar.

Por otro lado, en las comisiones se ha hablado de hacer un articulado especial para los colegios. En particular recuerdo que varias propuestas apuntaban a la elección directa de los directores de los colegios. En este sentido hay un artículo que le otorga al Presidente la potestad de aprobarlo ante el Consejo Superior, y a esto habría que tenerlo en cuenta para contemplarlo en la agrupación de estos artículos y ser coherentes con lo que se pretende.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Será tenido en cuenta.

Tiene la palabra el consejero Pettoruti.

Dr. PETTORUTTI.- En el acta de la sesión del 18 de diciembre de 2007 figura la referencia que hice al artículo 133 del actual Estatuto, que limita la actividad docente a aquellos profesores que cumplen 65 años de edad. Hay una propuesta que ha sido compartida por algunos consejeros superiores -entre ellos el arquitecto Nizan-, que se ha sostenido a lo largo de varias reuniones.

Me llamó la atención que más allá de la flexibilidad que exista para incorporar temas o artículos nuevos, cosa que de hecho reconozco y valoro, no se haya dejado expresa constancia para la consideración y análisis de este artículo 133, que a la luz de lo que es la actividad docente en la actualidad, parece anacrónico.

Quería por eso dejar constancia de la importancia de considerar este punto.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Será incorporado.

Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y de la Comisión de Economía y Finanzas, con la incorporación de los artículos 22, 41, 109 y 133.

- **Aprobado.**

Sr. SECRETARIO (Dr. Ichazo).- Expediente 100-9.208/08. Dictamen de la Comisión de Extensión de las Actividades Universitarias referente a las “Bases para la Convocatoria de Proyectos de Extensión”.

“La Plata, 24 de junio de 2008.

Vuestra Comisión de Actividades de Extensión Universitaria eleva para la consideración del cuerpo la presente propuesta de “Bases para la convocatoria de programas y proyectos de extensión universitaria”. La misma se orienta a auspiciar la consolidación de experiencias de extensión, debidamente acreditadas, que vienen desarrollando las distintas unidades académicas de la UNLP. Para tal fin, se sugiere crear una convocatoria específica de “programas” de extensión, que se ponga en marcha con la ya tradicional convocatoria a “proyectos”, orientada habitualmente a auspiciar la innovación y creatividad en las actividades extensionistas.

En la presenta propuesta, que fue elaborada como síntesis de un largo proceso de debate conjunto con los secretarios de extensión de las distintas unidades académicas, se adjuntan las justificaciones conceptuales, consideraciones generales, objetivos, requisitos y características de los procesos de evaluación sugeridos para programas y proyectos.

Sin otro particular, y a la espera de una aprobación de la presente propuesta que permita implementarla a partir de la convocatoria 2008, quedamos a su disposición”.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- En consideración.

Tiene la palabra el consejero Verano.

Period. VERANO.- Buenos días a todos los consejeros.

Es simplemente para fortalecer algunas de las consideraciones leídas recién por Presidencia, porque el dictamen es extenso, están los formularios de presentación y los detalles sobre la implementación de la propuesta que se incluyen en las páginas 5 a 39 del orden del día.

Más allá que algunos de los colegas de la Comisión quisiera incorporar algún elemento a la discusión, quería agradecer la participación de los Secretarios de Extensión de las distintas Facultades, por el compromiso asumido por los mismos cada vez que fueron convocados a la discusión. Y ratificar, como bien se dice en el dictamen, que esta propuesta surge como fruto de un largo proceso de discusión, de hecho venimos trabajando en la Comisión desde hace un par de años.

Durante el año 2007 se hicieron reuniones específicas con los Secretarios para poder avanzar en ese momento y ahora lo estamos poniendo a consideración del Cuerpo, porque creemos que es el momento propicio y para poder tener, además de la tradicional línea de incentivos a la iniciativa y a la innovación en la extensión que establecen los proyectos, auspiciar la consolidación de determinadas líneas de actividades de extensión que las distintas unidades académicas vienen llevando adelante mediante esta figura de programas.

El detalle está en propuesta y creo que todos los miembros de la Comisión que firmamos el dictamen estamos dispuestos a contestar cualquier duda que los señores consejeros expresen en el debate. Y vuelvo a agradecer la participación de los distintos actores en esto, que tiene mucho que ver con la posibilidad de auspiciar el proceso de la actividad de extensión de nuestra Universidad.

Nada más.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Andrinolo.

Dr. ANDRINOLO.- Además de consejero por el Claustro de Graduados de la Facultad de Ciencias Exactas, por casualidades de la vida, también soy el Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas.

Es cierto que venimos discutiendo el tema de los programas hace bastantes años. Vemos en la necesidad de consolidar la extensión universitaria una política interesante que hay que desarrollar y, como dijo el Decano Verano, nos hemos

reunido para participar de cada una de las actividades que hace la Secretaría en el sentido de discutir ampliamente la política de extensión universitaria.

Vengo de una facultad que tiene amplia experiencia en esto, aunque nunca suficiente, y luego de recorrer un trecho importante disiento un poco con la posición del decano Verano, en el sentido de que las discusiones estén terminando. De hecho traigo la carta de dos secretarios de extensión universitaria, el de la Facultad de Ciencias Naturales y el de Ciencias Agrarias, que de alguna manera manifiestan la necesidad de continuar con esta discusión, ya que no fueron consensuados todos los aspectos. Es decir que hubo discusión, pero no la suficiente como para llegar a mayores consensos.

Agradezco a la Comisión el hecho de haber levantado conceptos que ha generado la Facultad de Ciencias Exactas, en esto de recuperar el aparato productivo y la reconstrucción del tejido social. En función de eso, nosotros siempre estuvimos a favor de la jerarquización de la extensión universitaria.

En este punto veo dos problemas; uno de orden interno y otro de orden general. En cuanto al de orden interno, creo que esto no es un programa, sino proyectos plurianuales. "Un programa -según la definición que me alcanza la secretaria de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales-, es todo conjunto de proyectos que dan un lineamiento básico común a todos ellos, cuyos objetivos están alineados con el objetivo central que persigue el grupo de investigación".

Las facultades de Agronomía, Exactas y Ciencias Agrarias conforman un porcentaje muy elevado del total de los proyectos de extensión universitaria que son aprobados anualmente.

Opinamos que los programas son un conjunto de proyectos sobre un tema común. Es, por ejemplo, juntar varios proyectos de varias facultades, generando así la interdisciplina para tratar distintos temas como agua, contaminación o medio ambiente, en forma integral.

Lo que aquí se plantea no son programas, son proyectos plurianuales porque lo único que hace es permitir que un proyecto que tenga alguna tradición, pueda presentarse para ser financiado por dos o tres años.

Tal vez esta es una cuestión semántica que habría que saldar, porque si a los proyectos plurianuales les llamamos programas, cuando intentemos hacer un programa ¿qué nombre le vamos a poner?

Hay otras cuestiones interesantes que habría que evaluar, por ejemplo lo atinente al financiamiento. Se propone usar ciento cincuenta mil pesos, de lo que estaba destinado a proyectos, para financiar estos programas.

La salida que me surge es la siguiente: para el primer año son ciento cincuenta mil pesos, para segundo año son trescientos mil pesos y para el tercer año son cuatrocientos cincuenta. Quiere decir que al tercer año afectamos el 60 por ciento de la partida para todos los proyectos solamente en los programas. Por lo tanto, ¿de dónde vamos a sacar plata para financiar los proyectos, cuando se dice que al día de hoy no se ha logrado financiar el 40 por ciento del total de los proyectos?

En alguna reunión se propuso sacar dos puntos de los servicios a tercero, pero no sé si esto fue realmente consensuado.

En cuanto a los problemas generales, creo que tendríamos que rever toda la política de extensión universitaria, si en realidad la queremos jerarquizar. En este sentido creo que no podemos votar una partida que va a financiar a diez programas, sin saber cuál es la política general de la Secretaría de Extensión Universitaria. ¿Por qué vamos a votar esa enorme cantidad de fondos a programas que no constituyen ningún salto cualitativo respecto de los proyectos y programas?

Entonces, ¿por qué vamos a gastar esta enorme cantidad de dinero para generar estos programas cuando en la Secretaría se viene hablando de un canal de televisión, de una Feria Internacional del Libro Universitario, de una Dirección de Cultura que va a insumir un costo y va a tener un desarrollo? Vamos a tener desde la Secretaría de la Universidad una política acción social.

Primero, discutamos esto en conjunto. Es como si el Senado votara una ley artículo por artículo antes de votar la ley en forma general. Primero tenemos que saber cuál es la idea general de la Secretaría para después votar artículo por artículo. Porque, de lo contrario, nos están haciendo votar a ciegas.

Hay otras cosas que me llevan a hacer estas sugerencias, pero no los quiero aburrir en mi primera intervención. No es que Ciencias Exactas esté pensando en algo particular. Creo que tenemos la capacidad para armar los dos programas que nos corresponden como facultad.

Sugiero que esto vuelva a la comisión, que se revean ciertos puntos y que se genere un plan general de trabajo de la Secretaría de Extensión Universitaria y ver cómo insertan estos proyectos plurianuales dentro de ese plan.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra la consejera Boffi.

Prof. BOFFI.- Voy a tratar de responder algunos de los puntos que plantea del consejero de Ciencias Exactas.

En primer lugar, la reglamentación no propone 150.000 pesos para programas, sino el 20 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo Superior este año, con lo cual se afectarían 150.000 pesos del presupuesto 2008, el 20 por ciento del presupuesto 2009 y el 20 por ciento del presupuesto 2010. Por consiguiente, no son 300.000 o 400.000 mil pesos, sino que serán -el mejor de los casos, pensando que todos los programas van a cumplir obligatoriamente con los informes de avance- 150.000 pesos este año, el próximo y el tercero.

Estas convocatorias a cada programa están planteadas trianualmente y no anualmente, de modo que no estamos comprometiendo más allá del 20 por ciento del presupuesto de Extensión. También, se hizo de esa forma pensando que había un incremento en el presupuesto de Extensión, con lo cual no estamos reduciendo la cantidad asignada a los proyectos. Sí pensamos que algunos de estos proyectos, que se han constituido en programas a lo largo de varios años, alrededor de ideas centrales con varios proyectos, puedan coformularse. Nada impide que varios proyectos puedan juntarse.

Esto no fue pensado a partir de una idea central de la Secretaría, que nosotros, como comisión, no integramos, sino con la idea de que las facultades puedan llevar adelante su programas, tratando de resolver algo que se ha planteado en varias reuniones con secretarios, donde la demanda ha sido por qué no se distribuye el presupuesto de Extensión entre las facultades para que ellas hagan lo que quieran.

Nuestra respuesta, como comisión, ha sido que esta no es nuestra política. No queremos proponer la distribución federativa del presupuesto. Queremos propiciar que las facultades lo puedan hacer según criterios de calidad que podemos establecer desde el Consejo Superior.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Cincotta.

Dr. CINCOTTA.- Quería ratificar lo que acaba de expresar la consejera Boffi.

Además, quiero mencionar que, en caso de que este dictamen vuelva a comisión, este año no va a haber convocatoria a proyectos de extensión.

Finalmente, quiero expresar que todas estas discusiones que acaba de mencionar el consejero por Ciencias Exactas, fueron planteadas ampliamente, discutidas y debatidas en la Comisión de Extensión con todos los secretarios.

Entendimos que se había llegado a un acuerdo, a un consenso. No obstante, comparto la observación del consejero de Ciencias Exactas en el sentido de que hay otros temas que atañen a la política de extensión de la Universidad que deberían ser tratados y discutidos en el seno de la Comisión de Extensión.

Dra. OYHENART.- Quiero hacer una aclaración respecto de lo que expuso el consejero.

A través de la Secretaría de Extensión en modo alguno se ha estado en contra de los programas, sólo se trató de analizar y ampliar un poco más la definición de lo que era un programa.

Quería dejar esto aclarado porque, justamente, la Secretaria de Extensión no ha ido en ese camino, en el camino de no aceptar el tratamiento de este tema en esta sesión.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el consejero Verano.

Lic. VERANO.- También para hacer un par de aclaraciones, señor Presidente.

Si de mi primera intervención se desprendió la idea de una consideración acerca de que esta es una discusión terminada –con toda la contundencia que ese concepto expresa-, quiero aclarar que, por supuesto, son discusiones que tienen que ver con una continuidad y que pueden comprenderse en forma de proceso.

Respecto de esta propuesta, quienes la suscribimos estamos convencidos de que implica –como bien lo dijo, a modo aclaratorio, la consejera Boffi- un paso adelante en términos de la distinción entre la consolidación de algunas actividades que ya llevan un período de ejecución importante en cada una de las unidades académicas y aquellas actividades que se plantean como iniciativas innovadoras.

Las consideraciones que hace el consejero de la Facultad de Ciencias Exactas, él ya las había vertido en una reunión que tuvimos –creo- en este mismo espacio físico con representantes de todas las facultades. Esa reunión se continuó en una segunda a la que, si la memoria no me falla, el representante de Ciencias Exactas no asistió; a esa reunión sí fueron los representantes de la Secretaría de Extensión de Ciencias Agrarias y Forestales y de Ciencias Naturales, porque –les aclaro, además- vienen repitiendo desde la gestión anterior su representación como secretarios de Extensión y vienen trabajando activamente en estas discusiones, en debates que por supuesto –y lo mismo ocurrirá en otras comisiones- llega un momento en el cual se consolidan propuestas concretas, más allá de que puedan ser perfeccionadas y que se puedan encontrar instancias superiores de mejoramiento, pero se cree haber llegado a un punto en el cual se está en condiciones de presentarlas al cuerpo expresando un consenso que, por supuesto, sintetiza también una serie de matices y dudas razonables de ser expresadas por los distintos representantes de las facultades.

Lo que pretendo con esto es dejar absolutamente claro que el debate que –vuelvo a repetir- nunca se termina, sí se ha hecho en función de tratar de expresar y contener todas las dudas y observaciones de los representantes de las facultades, quienes no solamente fueron convocados de forma específica y a esos efectos en muchas discusiones, sino que también siempre tuvieron abiertas las puertas de la comisión para poder acercar sus dudas y observaciones.

Con esta intervención quiero ratificar la idea de consenso con la cual hemos trabajado, que no me parece una cuestión menor, dado que las distintas propuestas de esta comisión de actividades de Extensión Universitaria ha elevado a este Consejo Superior en los últimos años, han sido siempre refrendadas por este cuerpo por unanimidad, incluso, algunas propuestas que expresaban una distribución presupuestaria y donde algunas facultades no tenían ningún proyecto financiado, por ejemplo, sin embargo, los representantes de esas facultades han comprendido el sentido con el que se ha trabajado y lo han avalado, porque en estos años de trabajo siempre se ha respetado el criterio de representación que incluye la capacidad no solamente de asimilar las observaciones que se acercan desde las facultades, sino tenerlas en cuenta y no avanzar más allá de lo que los consensos permitan.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el consejero Andrinolo.

Dr. ANDRINOLO.- Vuelvo a repetir, señor Presidente, nosotros no venimos acá a manifestarnos en contra de los programas, por el contrario, somos unos de los primeros incentivadores de los programas, por eso nos gustaría que salga un proyecto de programas de una calidad superior a la que tiene éste, sobre todo respecto del proyecto de programa.

Contestando lo que decía la consejera Boffi, estos programas no llaman a la integración. Tienen que juntarse en un programa a fin de sacar 15.000 pesos entre dos o tres proyectos. No es como en el caso del CONICET, donde el número de los participantes aumenta el monto de dinero, lo cual favorece la necesidad de integración. Son cosas que se podrían conversar y aceitar en este camino.

Me causa un poco de preocupación que se llame una vez cada tres años.

Otra cosa que me causa preocupación es el término “beca” que se utiliza en estos proyectos, cuando las becas -por lo menos en ciencias e investigación- es un concepto muy particular. El becario tiene que entregar informes, tiene que ser elegido.

¿Las becas de extensión van a tener el mismo nivel que las becas de ciencias e investigación? Creo que deberían tenerlo. El problema es que, para que lo tengan, tendrían que ser constantemente evaluados y formados, como se produce en las otras reglas.

No estoy en contra de esto. Pero me gustaría que salga con otra vuelta de tuerca.

Quiero corregir lo que dijo el decano Verano. Este proyecto no fue presentado en el Consejo Superior, sino a refrenda del Rector. Con una firma, lo saqué de refrenda del Rector y lo puse a consideración del Consejo Superior. Gracias a eso, estamos discutiendo esto en este momento, salvo que esté demasiado equivocado.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- La reforma implica que pasa a todos los consejeros superiores. Si un consejero superior lo solicita, se trae al Cuerpo. Primero se envía y se da un tiempo para que todos los consejeros lo lean.

Dr. ANDRINOLO.- Les pregunto a todos los presentes si esta discusión que estamos llevando en este tono cordial, que me parece justo para la Universidad Nacional de La Plata, no es positiva. Estas cosas hay que discutir las en este lugar, permanentemente.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Estoy totalmente de acuerdo.

Dr. ANDRINOLO.- Quiero destacar también que la Comisión funciona ahora pidiendo rapidez en función de que tenía que sacarlos este año. Entonces, pregunto, ¿cuál es la escasez? Si vamos a sacarlos este año y van a dar a durar tres años, ¿por qué no nos tomamos un tiempo más y lo seguimos depurando? Sobre todo porque en la Comisión se tratan estos temas. Pero no hubo consenso. Ni siquiera hubo la correcta participación de los estudiantes de Ciencias Exactas, que querían participar de esta Comisión.

Creo que todos podemos hacer un esfuerzo y seguir esta discusión. Ciencias Exactas se compromete, como en este momento, a aportar las opiniones basadas en nuestra experiencia y en nuestro pensamiento, a la comisión permanente.

Pido a este Consejo Superior que le de a la Comisión la oportunidad de mejorar este proyecto, que es muy importante para la Universidad.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Della Védova.

Dr. DELLA VÉDOVA.- Como ya se manifestó en nuestra facultad a través del doctor Bibiloni, se comenzó con una humilde política de extensión, sobre todo en lo que hoy figura como base de esta propuesta, que está en relación a la reparación del tejido social y la recuperación del aparato productivo. Así, comenzaron a surgir varios de los proyectos de extensión que hoy están funcionando, que dan origen a que otros se vayan incorporando.

Con relación a esta propuesta, me parece que es laudatoria. Se ha trabajado muchísimo en la Comisión. Pero, al no terminar de comprender lo que tiene que ver con la financiación, propongo el pase a la Comisión de Economía y Finanzas, para que trate de envolver toda esta forma de apoyo a la extensión.

Mi propuesta concreta es el pase a la Comisión de Economía y Finanzas.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el consejero Cincotta.

Dr. CINCOTTA.- Señor Presidente, respecto de lo que decía recientemente el consejero graduado de la Facultad de Ciencias Exactas en el sentido de que no hubo consenso, quiero decir que -a mi juicio- el 95 o el 99 por ciento de los integrantes de la comisión estuvimos de acuerdo con la elaboración de este proyecto de programas, que viene siendo demandado por todas las unidades académicas desde hace años.

El consejero –y actualmente Secretario de Extensión- recién se suma a estas discusiones, antes no había participado. A su juicio, consenso es que las cosas sean como él las entiende, de lo contrario, no hay consenso. Esto lo quiero dejar bien en claro, porque nos ha pasado varias veces en varias reuniones.

Segundo. Celebro la idea de que esto pase a la Comisión de Economía y Finanzas, porque es cierto, toda la actividad de Extensión –sobre todo los proyectos y actualmente los programas- tiene severos problemas de financiamiento. Pero hay un problema práctico y concreto que lo dije antes, me refiero a que ya se está acercando la fecha de cierre de la convocatoria que, tentativamente, es el 1° de septiembre para la presentación de proyectos y programas para el año que viene y si no hay una base sobre la cual poder trabajar, el 2009 no va a tener ni programas ni proyectos.

Simplemente quería dejar asentada esa cuestión.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero)- Entonces, hay dos mociones. Una, que se apruebe el dictamen de la Comisión de Actividades de Extensión Universitaria y la otra, que pase a la Comisión de Economía y Finanzas.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la consejera Boffi.

Prof. BOFFI.- Necesito una aclaración.

Desearía saber por qué el proyecto debe pasar a la Comisión de Economía y Finanzas, si nosotros estamos haciendo una propuesta en base al presupuesto asignado por esa Comisión para estas actividades.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- No es necesario, pero es una propuesta del consejero graduado de la Facultad de Ciencias Exactas.

Prof. BOFFI.- Gracias.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la consejera Barletta.

Prof. BARLETTA.- Como dijo el consejero de la Facultad de Ciencias Exactas, me parece muy bien que se esté discutiendo esto en el plenario del Consejo Superior, me parece que es importante y me parece importante más allá de la satisfacción plena sobre todos los puntos que contiene el proyecto, porque esta Comisión ha estado trabajando durante los últimos años en generar cambios en la política de Extensión.

Creo que la Facultad de Ciencias Exactas tiene mucho mérito, justamente, la semana pasada –yo lamentablemente no pude concurrir- se inauguró un plan de producción de vacunas que es muy importante, que tuvo repercusión nacional y muchos de los proyectos de Extensión, no sólo de la Facultad de Ciencias Exactas sino, últimamente, de la Universidad Nacional de La Plata, están teniendo una repercusión que trasciende lo local, que es algo que nos cuesta lograr.

Lo que le pido al consejero de Exactas es que, si quiere introducir alguna modificación en el proyecto, el plenario del Consejo y la discusión que estamos dando la habilita. ¿Cuál es la modificación que el consejero quiere proponer en el terreno que se trate?

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Andrinolo.

Dr. ANDRINOLO.- Esto tiene algunos caminos de continuidad que no esperaba.

Me parece muy bien lo que aporta la decana. Primero, quiero decir algo con respecto a lo expresado por el consejero Cincotta, y es que no tomemos esto como algo personal. Estamos discutiendo política y espero que a un argumento se le contraponga otro argumento.

Mi vida como Secretario de Extensión está fuera de discusión en este momento.

Si pudiera puntualizar los cambios que sugeriría, pediría básicamente esto. Primero, cambiar el nombre. Estos no son programas, sino que son proyectos plurianuales.

La primera moción es que se cambie el nombre. Es decir, que, en lugar de programa, se llamen Proyectos Plurianuales de Extensión Universitaria.

Segundo, que se saque el término “beca” o se instrumenten becas que puedan ser consideradas de igual nivel que las de investigación.

Tercero, que los programas sean financiados por plata fresca y no salgan de los recursos, ya escasos, destinados a los proyectos que no se logran aprobar, como el 40 por ciento de los proyectos que se presentan. Que la plata que venga para los proyectos plurianuales, sea plata fresca para el presupuesto de la Universidad.

Como última moción -esto se lo pediría a la Secretaría de Extensión de la Universidad-, que nos haga llegar el plan que se traza para el trabajo de la extensión universitaria, el plan de la televisión y el de los consejos sociales. Que nos haga llegar el plan completo para que el Consejo Superior tenga todo en la cabeza cuando vote los artículos uno o uno.

Me pone muy contento que, casi terminando mi función como consejero superior graduado, por lo menos una vez hayamos podido discutir con altura en este Consejo Superior.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero verano.

Lic. VERANO.- Voy a hacer algunas consideraciones. Prometo al Cuerpo que voy a tratar de que esta sea mi última intervención en esta discusión porque sé que estoy excedido desde el punto de vista reglamentario.

El dictamen que está a fojas cinco dice en su inicio: “Vuestra Comisión de Actividades de Extensión Universitaria eleva para la consideración del Cuerpo...”

Aquí se dijo que este proyecto se había presentado a refrenda de la Presidencia. No es solamente una consideración de carácter técnico, sino que hace a un profundo sentido político. La Comisión ha tenido una especial preocupación por trabajar todos estos años. Cada dictamen que hemos elaborado, hemos intentado que coincida con la posibilidad de que este plenario del Cuerpo funcione y lo debata.

Me sumo a las celebraciones por este debate.

Quiero aclarar que, desde esta Comisión, permanentemente, se ha buscado la forma de que estas propuestas sean discutidas por este Cuerpo, y ésta no ha sido una excepción. Por lo tanto, quiero dejar constancia de la inexactitud de esa observación.

Con relación a las propuestas concretas del consejero, me gustaría que la posibilidad de que alguna de esas propuestas específicas que se acaban de hacer no impida la posibilidad de aprobación de este dictamen en esta sesión, dado que de esto depende la posibilidad de avanzar con esta línea de intervención y abrir la convocatoria a proyectos y programas a las distintas facultades.

Si es posible, lo pongo a consideración de la Presidencia.

Tal vez, algunas de las consideraciones que el consejero ha mencionado puedan ser modificadas. Por ejemplo: si la denominación debe ser programa o proyecto plurianual, que es una discusión abierta que puede continuar hasta el momento que se efectivice la convocatoria. Es una pregunta, en principio, lo mismo que la definición de “becas” o el concepto de “becas” que se incluye dentro de esta propuesta.

En relación con las dos últimas consideraciones quiero decir que, al menor a mi criterio, no tienen una directa incumbencia en la aprobación de esta propuesta dado que, desde el punto de vista de la partida específica para la ejecución de estos programas y proyectos, en este documento se está hablando claramente de porcentajes. Por supuesto, todos los que formamos parte de la Comisión nos sumamos a los reclamos y a las demandas por la existencia de un mayor presupuesto general para toda la Universidad y un mayor presupuesto específico para Extensión; el día que lo haya, respetando la proporción que se está estableciendo en esta propuesta se incrementará la partida específica de programas y también la partida específica de proyectos, pero no es un debate atinente a la aprobación de este documento. Tampoco es un debate atinente a la aprobación de este documento la existencia o no —es una discusión más profunda— de una línea

general de propuesta de Extensión Universitaria por parte de la Presidencia de la Universidad.

No vinculemos estas dos propuestas que, por supuesto, necesitan ser debatidas, con un impedimento para que hoy podamos aprobar este dictamen que creo -y en ese sentido me hago cargo de las palabras del consejero Cincotta- es muy importante para que las unidades académicas puedan desarrollar sus líneas de programas y proyectos en función de la partida específica que asigna este Consejo Superior.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la consejera Boffi.

Prof. BOFFI.- Nuevamente para una aclaración, señor Presidente.

En el caso de que esto no fuera aprobado hoy, efectivamente –coincido con el consejero Cincotta- no tendríamos proyectos de Extensión en ejecución en 2009, puesto que esta no es una propuesta separada de programas por un lado y proyectos por el otro sino que es una propuesta conjunta.

Atendiendo lo que dice el consejero Verano, quedarían en discusión en este momento solamente dos puntos: la denominación de programas o proyectos plurianuales y el tratamiento de becas. En el caso de no aprobarse esta propuesta quedaría vigente la anterior que ya contempla becas desde hace varios años, que no han sido discutidas en otra oportunidad. De manera que el único punto vigente en esta discusión es la denominación de programas o proyectos plurianuales, cosa que podemos sumar a la discusión de acá a la implementación, inclusive, con los evaluadores.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el consejero Hang.

Ing. Agr. HANG.- En el caso de la mención que se ha hecho sobre la participación de la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad, quiero destacar al menos dos cosas. La primera que, seguramente, como se da en distintos debates que se generan en cada uno de los ámbitos de las comisiones en que se trabaja, hay opiniones coincidentes y algunas que difieren en algunas cuestiones, y nuestra Facultad ha tenido diferencias respecto de lo que termina siendo presentado como un proyecto que, no obstante, está avalado con la firma de algunos integrantes de nuestra unidad académica.

En ese sentido, quiero decir que me parece que aquí se está planteando una cuestión conceptual relacionada con el nombre, que puede ser “programa” o “proyecto plurianual”. Esa cuestión conceptual me parece que puede ser analizada y definida en otro momento; entiendo que, en términos generales, el proyecto se puede aprobar y, en todo caso, si es necesario efectuar alguna modificación en ese sentido, que se lo trabaje en el ámbito de la Comisión de Extensión. Porque creo que son dos cosas diferentes, según desde donde se lo analice esto puede llegar a tener las características de un proyecto que va a permanecer vigente durante algunos años o de un programa al que aportan varios proyectos que pueden ser trabajados desde diferentes facultades.

En cuanto al tema presupuestario, si una parte del presupuesto debe ser asignado a proyectos y está precisamente indicado que estará orientado a la cobertura de los programas, que se refleje el aporte a los proyectos. Este año la cuestión está planteada de esa manera, entonces para el año que viene tendríamos que ver de qué manera en el presupuesto que debe considerar la Comisión de Economía y Finanzas, esto puede llegar a dar la cobertura necesaria a los proyectos y a los programas que son cuestiones que deben mantenerse.

Por lo tanto, quiero rescatar la posición de nuestra Facultad en el seno de la Comisión, donde hay diferencias en algunas cuestiones que se han planteado, pero también quiero adherir a la propuesta que viene avalada y apoyada por la mayoría de los integrantes de la Comisión.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Barcos.

Lic. BARCOS.- Buenos días.

Simplemente quiero decir que deberíamos analizar el tema de la extensión de donde partimos y adonde estamos.

Durante diez años he sido Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y quiero decirles que si todos estos años nos hubiéramos preocupado por resolver las cuestiones semánticas, muchos de los proyectos y las acciones que se implementaron no se hubieran realizado. Me parece que lo mejor es enemigo de lo bueno.

Coincido con el señor Decano que opinó anteriormente, que en estos momentos tenemos que aprobar el despacho de la Comisión y dejar para más adelante la resolución de las cuestiones que son meramente semánticas. Las palabras programas o proyectos tienen varias definiciones según las veamos desde una disciplina o de otra, de los organismos internacionales o desde la administración financiera. Nos va a resultar muy difícil encontrar una definición que satisfaga a todo el mundo, si un proyecto es el esbozo de un plan, si un plan es una parte de un programa o si un programa es una parte de un plan. Por eso creo que la cuestión semántica debiera dejarse para más adelante.

Lo importante es que no dejemos sin recursos a las facultades que tienen proyectos en marcha, sobre todo a la cantidad de personas de la comunidad que han sido los beneficiarios de los proyectos y de los programas de extensión en los últimos años. Esas son las personas que merecen nuestro respeto y esta es la prioridad: atender la necesidad de aquellos que esperan alguna pequeña ayuda con estos proyectos de extensión. Como es lo prioritario, habría que aprobarlo.

Reitero, yo fui diez años Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, me acuerdo de cuando no teníamos absolutamente nada, por eso creo que este progreso es muy importante y deberíamos seguir en esa línea.

Propongo que se apruebe el proyecto.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Ponemos a consideración la propuesta del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, en el sentido de aprobar el dictamen y que se discuta en la Comisión de Extensión de las Actividades Universitarias la terminología, si es proyecto plurianual o programas y el concepto de las becas.

- **Aprobado.**

Sr. SECRETARIO (Dr. Ichazo).- Integración de la Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles.

La propuesta para la integración de la Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles es la siguiente: decanos: Alejandro Verano, Néstor Bono y Ana Barletta; profesores: Eduardo Pons, Ricardo Etcheverry y Carlos Vallina; graduados: Paula Vera Lago, María Asunción Mazzeo y Agustín Palmieri; y por los estudiantes: Adrián Galarza, Mercedes Luján Aranzabal y Melisa Alonso.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- En consideración.

Si no se formulan observaciones, se dará por aprobado.

- **Aprobado.**

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra la consejera Griffiths.

Srta. GRIFFITHS.- Señor Secretario: quisiera que se autorice el uso de la palabra al Presidente de la Federación Universitaria de La Plata.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Si hay asentimiento, así se procederá.

- Asentimiento.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el señor Paz.

Sr. PAZ.- Creemos que es un avance que hemos conseguido los estudiantes, el hecho de instalar el tema relacionado a bienestar estudiantil en el seno de la Universidad. La lucha y recorrido que hemos hecho durante estos años, nos hace merecedores de una representación en esa Comisión.

Nadie mejor que la Federación Universitaria conoce en profundidad la problemática que hoy sufren nuestros compañeros ante la grave situación económica que está atravesando el país. Una de las causas más importantes que esto genera es que muchos compañeros no puedan continuar estudiando en esta ciudad.

Debería considerarse que la Comisión de Bienestar Estudiantil también esté integrada por representantes nuestros y que desde la Federación Universitaria podamos elegirlos. Siempre hemos llevado adelante los reclamos y hemos puesto en consideración las necesidades más sentidas de nuestros compañeros, por eso creemos que debemos participar de esa Comisión como gremio. Entendemos que no es una comisión más; nos afecta directamente, por lo tanto desde la Federación solicitamos nuestra participación.

Recuerdo cuando el año pasado reclamamos ante este Cuerpo la apertura de más bocas para el comedor estudiantil, la posibilidad de contar con un albergue estudiantil y la creación del boleto universitario para todos nuestros compañeros. Dado que nuestras demandas no se han efectivizado es que volvemos a insistir en ellas para resolver la crisis que hoy atraviesa la mayoría de los estudiantes de la Universidad.

Para ello necesitamos una participación concreta en la Comisión, que represente el gremio de los estudiantes. Concretamente, solicitamos la participación del Presidente o Vicepresidente de la Federación en la Comisión de Bienestar Estudiantil.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- De aprobarse la participación, sería con voz pero sin voto.

Se va a votar si se acepta la incorporación de un representante de la Federación Universitaria en la Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, con derecho a voz, pero sin voto.

- **Aprobado.**

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra la consejera Champeau.

Sra. CHAMPEAU.- Mi intervención tiene que ver con las propuestas para la reforma del Estatuto para la próxima Asamblea Universitaria que, como es costumbre, se pasó bastante rápido y por eso no pude intervenir antes.

En Bellas Artes venimos discutiendo bastante en la necesidad del movimiento estudiantil y sobre la forma en que actualmente se gobierna esta Universidad. Y nos parece que esta reforma del Estatuto se debe ver reflejada en la Reforma Universitaria, un movimiento que sacudió a la Universidad cuestionándola por su carácter profundamente clerical y elitista, alejado de las necesidades y a los vientos que en esos momentos recorrían América Latina. Fue un movimiento reformista a nivel continental.

Nosotros retomamos la bandera de un sector, ya que en su momento el movimiento estudiantil entendió que para transformar la Universidad se debió hacer con la lucha en unidad con los trabajadores y con la movilización de los estudiantes en la calle. ¿Por qué entendemos esto? Porque nos parece que las mismas reivindicaciones que ellos planteaban hoy están planteadas en la Universidad actual.

Nos llama la atención, y está bastante claro, que esta Universidad se gobierna con un sistema de gobierno que ha quedado profundamente traspasado por la historia y por los acontecimientos que han sucedido.

A nivel nacional hay una crisis abierta y por más que el Senado haya rechazado la Resolución 125 la crisis sigue abierta. En este momento se han peleado dos proyectos de país, el gobierno que dice representar los intereses de las mayorías populares y que por eso quiere restringir el ingreso y las patronales del

campo que se han levantado desde el campo para garantizar la rentabilidad empresarial del campo y las actividades rurales.

La Universidad también se expresó. Acá hay sectores que respaldan al gobierno, hay sectores radicales y sectores que son radicales K, entonces de cada a la reforma del Estatuto de la Universidad también habrá diferencias.

Para nosotros está claro que todos van a representar los intereses que vienen representando y siguen defendiendo esta Universidad que está ligada a las necesidades del mercado y de las empresas. Para demostrar eso voy a dar como ejemplo la Facultad de Arquitectura, donde este año el decano "trucho" Bono, que todos recuerdan como se eligió el año pasado custodiado por la patota de la Franja Morada, ya empezó la acreditación en la CONEAU y mañana se dispone a votar la reforma de un plan de estudios totalmente alejada de las necesidades del movimiento estudiantil, de las necesidades de los trabajadores y de la población.

La ciudad de La Plata este año se inundó por las lluvias más de tres meses, el déficit habitacional en este país es enorme y en Arquitectura se siguen diseñando shopping, aeropuertos y barrios privados. Mientras tanto el arquitecto Bono quiere imponer la reforma de un plan de estudios con contenidos en la materias al servicio de las empresas privatizadas, de la propuesta inmobiliaria, es decir alejado de las necesidades que tienen los trabajadores y el pueblo.

Esto demuestra los servicios a los que está ligada nuestra Universidad. Por eso acá todos defienden sus vertientes políticas y proyectos de gobierno que hace que unos pocos se enriquezcan mientras miles padecen miseria y hambre todos los días.

Nos parece que la reforma estatutaria que se está pensando, va a avanzar en el sentido de resolver las reivindicaciones por las que luchó el movimiento estudiantil el año pasado cuando levantó las banderas que decían que la Universidad es de los trabajadores y del pueblo.

Esa Asamblea va a estar constituida por el mismo carácter de este órgano de gobierno profundamente elitista, donde hay una mayoría de docentes de la minoría de titulares, donde los estudiantes somos minoría, donde están los decanos elegidos de forma virulenta durante el año pasado, como pasó en Arquitectura y como pasó en Periodismo, donde el propio Rector de esta casa de estudios se votó a kilómetros de distancia, custodiado por la policía y ni hablar de las veces que se constituyó este Consejo Superior.

Para nosotros la manera de transformar la Universidad no va a estar ni acá ni en la Asamblea Universitaria; está en las calles con el movimiento de trabajadores, los desocupados y el movimiento estudiantil, que quieren cuestionar lo que se viene haciendo.

Sr. SECRETARIO (Dr. Ichazo).- Expediente 100-9322/08. Nota de la Federación Universitaria de La Plata por la cual se realizan diferentes peticiones.

La Comisión de Economía y Finanzas, dice: *"Previo a emitir dictamen definitivo, esta Comisión de Economía y Finanzas considera que debe intervenir la Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles. Ello, no obstante, se estima pertinente que el Honorable Consejo Superior emita una declaración que dé sustento al reclamo de mayor presupuesto para la UNLP, adjuntándose a esos efectos, el aludido proyecto."*

Y la parte resolutive del proyecto dice: *"Por todo ello, la Universidad Nacional de La Plata considera muy importante hacer llegar esta declaración de necesidades presupuestarias a las autoridades nacionales con el fin de señalar que muchos años de políticas desacertadas han provocado profundas falencias en nuestro sistema educativo, científico y de extensión; que deseamos proyectar hacia el futuro una Universidad fuerte, sólida, transparente, con recursos humanos dedicados plenamente a las actividades específicas de docencia y creación de conocimientos, pero también, comprometidos con la búsqueda de soluciones tecnológicas para los problemas propios de una sociedad moderna, con la cooperación con otros niveles de la educación para aportar a su mejoramiento, con la generación de programas específicos para la asistencia social, la capacitación y la educación de los sectores más postergados de nuestra sociedad y de nuestro pueblo a quien la UNLP se debe."*

Srta. GRIFFITHS.- Señor Secretario: quisiera que se autorice el uso de la palabra a la Vicepresidenta de la Federación Universitaria de La Plata.

Sr. SECRETARIO (Priod. Guerrero).- Si hay asentimiento, así se procederá.

- Asentimiento.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra la señorita Vettori.

Srta. VETTORI.- Señor Presidente: desde la Federación Universitaria de La Plata hemos presentado a las autoridades un proyecto que contempla una serie de puntos que fueron tratados en varias oportunidades, en el que se pone en juego el futuro de cientos de estudiantes de las distintas unidades académicas.

Tenemos una emergencia que coincide con el cierre del cuatrimestre, y este es un punto crítico que se ve agravado por la situación de crisis que todos conocemos.

Básicamente deseamos contar con un doble turno en el comedor y desde ya, la implementación del boleto universitario, la efectivización del albergue estudiantil, el no cierre de la carrera de enfermería, la creación de una guardería para los hijos de estudiantes, porque resulta cada vez más difícil permanecer estudiando en la Universidad a quien tiene a cargo un hijo.

Tenemos necesidad de contar con una respuesta urgente a estas demandas. Nos hemos hecho presente y nos hemos manifestado de diferente manera, a través de marchas, jornadas de lucha y presentaciones ante el Consejo Superior.

Si bien se han dado algunos avances en relación a la lucha de la organización estudiantil, como el hecho de que los compañeros de Trabajo Social tengan el boleto para asistir a sus prácticas, son sólo algunos pasos; eso no alcanza.

El hecho concreto es que miles de estudiantes no pueden continuar sus estudios por lo tanto necesitamos una respuesta concreta, sobre todo en lo atinente al boleto universitario.

Todos estos pedidos no son caprichosos sino necesidades y derechos. Sabemos que la plata está en la Argentina, el tema es hacia donde va y es parte de la discusión que se debe dar en nuestro país. Entendemos que la salud y la educación tienen que ser prioridades, por lo tanto no es solamente una decisión a nivel económica sino también política que deben tener las autoridades.

Nosotros necesitamos empezar el cuatrimestre sabiendo que los estudiantes, entre los que nos incluimos porque necesitamos apoyo para nuestros estudios, podamos contar con las mínimas cosas que nos permitan seguir estudiando.

Le doy la palabra a mi compañero y pedimos que se abra el debate y se dé una respuesta.

Sr. PAZ.- Queremos reclamarle al Consejo Superior que trate la presentación de la Federación Universitaria, que enmarcaba la situación en un contexto de emergencia presupuestaria de esta Universidad, entendiendo que la crisis económica se está agravando cada día más, se viene el tarifazo y muchos de nuestros compañeros tienen grandes dificultades para poder continuar la carrera que empezaron a principio de año.

Entendemos que las medidas concretas que elevamos como Federación Universitaria, deberían ser tratadas por este Consejo Superior y quisiéramos tener la voluntad de este Cuerpo en el sentido que puedan ser tenidas en consideración por la totalidad de los consejeros y que estén en conocimiento. Son medidas concretas que resolverían en forma urgente y de manera rápida la problemática más grave que sufren varios de mis compañeros. Queremos insistir en ese sentido, que por favor se tenga en consideración la propuesta que hemos elevado desde la Federación. Entendemos que tiene que ser discutido por el conjunto de los consejeros.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Caredio.

Sr. CAREDIO.- Como primera medida quiero avalar y suscribir todo lo que dijeron los compañeros de la Federación. Y quiero plantear el caso particular de la Facultad de Trabajo Social y la circunstancia particular en la que se encuentran los estudiantes de Trabajo Social.

Algunos de ustedes sabrán y el resto se estará enterando ahora, que el promedio de edad de los estudiantes de Trabajo Social no es el del común de las otras Facultades de la Universidad Nacional de La Plata. Por la característica de nuestra formación, tenemos muchísimos compañeros que llegan a la Facultad después de haber transitado por otras Facultades o después de haber iniciado otros proyectos de vida.

El promedio de edad de nuestros compañeros es más alto, por ejemplo, que el de las Facultades del centro. Esto hace que muchos de nosotros tengamos hijos y que en más de una oportunidad tengamos que llevarlos a cursar con nosotros, porque no nos queda otra alternativa. Es un dato de la realidad, una práctica común ver guricitos en las aulas mientras los papás cursan.

Más allá de avalar en un cien por ciento lo que dijeron los compañeros, nosotros queremos que por favor se trate con urgencia la construcción de la guardería de Trabajo Social. Nosotros día a día estamos perdiendo compañeros, más allá de los mismos problemas que tienen los alumnos de las otras Facultades, porque se tienen que quedar a cuidar a sus hijos en sus casas. Estamos planteando la urgencia del tratamiento de este inconveniente que se presenta en Trabajo Social.

Los estudiantes de Trabajo Social –no es una amenaza ni una advertencia-, queremos poner en conocimiento del resto de los consejeros que no estamos dispuestos a perder un solo compañero más por estas circunstancias. Queremos que estén todos avisados.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Martínez.

Dr. MARTÍNEZ.- Señor Presidente: mi intervención es solamente para aclarar y echar un poco de luz respecto del tema presentado por la Federación, que tiene que ver con el cierre de la carrera de enfermería.

La carrera de enfermería fue creada a instancia de un convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, quien financiaba esta carrera para sesenta empleados, y que por razones que desconocemos pero que fundamentaron de índole presupuestaria, a principios de este año nos comunicaron que se debía cerrar.

Esto no fue una buena noticia para nosotros, porque estamos convencidos de la necesidad que tiene el país de contar con una carrera de enfermería ya que existe en este tema un área de vacancia importante.

Hay estudios estadísticos que aseguran y demuestran que en los próximos cinco años se jubilan el cuarenta por ciento de los enfermeros del país, y que la proporción actual que es de cuatro médicos por cada enfermero, debería ser exactamente al revés, tal como lo indica la Organización Mundial de la Salud, de manera que para nosotros es un motivo de honda preocupación.

Tan preocupante es que estamos en tratativas con el Ministerio de Salud de la Nación, quien está dispuesto a colaborar para crear una nueva carrera de enfermería en la Facultad, para lo cual estamos interesados siempre y cuando podamos resolver dos temas: primero, el aspecto presupuestario -que aparentemente viene de la mano de la propuesta-, y segundo, contar con suficiente espacio para dictar esta carrera.

Las autoridades de la Universidad conocen los permanentes esfuerzos que estamos haciendo para conseguir un lugar en el predio del ex Hospital Naval.

Esto se está tramitando por un expediente que obra en el Ministerio de Salud de la Provincia; por razones que desconocemos el tema no está avanzando lo que nosotros quisiéramos. Para nosotros es indispensable contar con ese espacio para implementar la carrera.

Como conclusión, nuestra voluntad es crear la carrera de enfermería. No tenemos otra solución más que la que el Ministerio pueda aportar para aquellos estudiantes que no han podido completar los estudios, ya que es un problema ajeno a nuestra Facultad.

De todos modos estamos abiertos a receptar cualquier propuesta del Ministerio de Salud de la Provincia para dar respuesta a esta problemática.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Tiene la palabra el consejero Berdesegar.

Sr. BERDESEGAR.- En primer lugar, quisiera ratificar lo que han planteado el presidente y la vicepresidenta de la Federación Universitaria. Los temas que aludimos en la nota no son nuevos, son temas que este Consejo ha venido discutiendo.

En septiembre del año pasado, en oportunidad de discutir el presupuesto 2007, este Consejo aprobó avanzar en una política de bienestar estudiantil más dinámica. Hablamos de la necesidad de que los estudiantes podamos contar con un boleto estudiantil, con un albergue universitario y con un comedor en el turno noche.

Para reafirmar lo que mis compañeros recién planteaban, quiero decir que cada vez se agrava más la situación de los estudiantes por la crisis que afronta el país.

Hoy se nos ha entregado una estadística que comprende datos de 200 y 2007, y algo que allí se plantea es que el 35 por ciento de los estudiantes de nuestra Universidad son del interior, por eso es que hacemos estos reclamos concretos. De fondo, lo que se está reclamando es la necesidad de reclamar más presupuesto al gobierno nacional; la necesidad de pedir más presupuesto. Digo esto porque, en estos días, se ha planteado el tema de la redistribución, quién se lleva la plata en la Argentina.

Reafirmamos esto porque no se trata de dos cuestiones nuevas. Hemos venido a plantear varias veces el tema de la carrera de Enfermería, en la facultad en la que participo. Se sabía desde noviembre del año pasado, cuando no se abría la inscripción. Hemos venido siete veces a esta Casa de Altos Estudios, donde sólo una vez hemos sido recibidos; hemos venido con los estudiantes de esa carrera.

Entendemos que no se puede seguir dilatando este tema, sino que este Cuerpo tiene que discutir cuestiones en concreto para avanzar en estos reclamos que los estudiantes le traemos a este Cuerpo.

La propuesta es que no se pase a comisión, sino que se pase a discutir cuestiones en concreto acerca de cómo se puede avanzar en esta serie de reclamos que hacemos.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Hay dos propuestas. Una es de la Comisión de Economía y Finanzas en el sentido de que pase a la Comisión de Bienestar Universitario. La otra es del consejero Berdesegar en el sentido de que no pase a comisión y que sigan discutiendo los consejeros.

En consideración el pase a votación.

- **Se registran 28 votos a favor.**

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- En consideración la propuesta del consejero Berdesegar.

- **Se registran 15 votos a favor.**

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- De acuerdo al resultado de la votación, pasa a comisión, y los vamos a convocar para que se reúnan rápidamente y sean atendidos los reclamos.

Sr. CHIRONI.- ¿Hay abstenciones o votos en contra, o la suma da el total de los consejeros?

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- No conté las abstenciones

Sr. CHIRONI.- Estoy en la Comisión de Enseñanza y me llegó un mail a principios de año y después no me llegó más información. No sé si esta comisión está funcionando. Digo esto como para que no se dilate el tema.

Sr. SECRETARIO (Period. Guerrero).- Esperemos que la comisión funcione como funcionan todas las demás; o sea, correctamente.

Sr. PRESIDENTE.- Antes de cerrar esta sesión, en nombre de todos los miembros de este Consejo, le damos la bienvenida a la decana electa de la Facultad de Psicología y a todos los consejeros superiores de esa facultad. (Aplausos).

- **Eran las 9 y 57.**